



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

DCI/B/09/2023
BOLETÍN

Ciudad de México, 6 de junio de 2023

Fonacot otorga más de 600 mil créditos durante los primeros cinco meses de 2023

- **El instituto autorizó 34 por ciento más créditos con respecto al mismo periodo de 2022**
- **Las trabajadoras y trabajadores se han beneficiado con un monto de más de 15 mil millones de pesos a través de sus financiamientos**

Refrendando su compromiso de beneficiar a cada vez más trabajadoras y trabajadores, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) otorgó durante los primeros 5 meses de 2023 más de 600 mil créditos, lo que significa un incremento de 34 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado.

En tanto, el monto entregado a través de dichos financiamientos fue por más de 15 mil millones de pesos, 33 por ciento más que durante 2022 cuando la cifra superó los 11 mil millones de pesos.

Gracias a este esfuerzo institucional, las personas trabajadoras de nuestro país no sólo han accedido a más financiamientos, sino también han pagado menos por los mismos luego de los ajustes realizados por el Fonacot durante esta administración.

De esta forma, tanto la tasa de interés y el Costo Anual Total (CAT) promedio de los créditos adquiridos en el Fonacot de enero a mayo de este año, reportaron una disminución de 1.99 y 2.98 por ciento respectivamente, en comparación con 2022.

Así, el crédito de nómina Fonacot se ha consolidado como la mejor opción del mercado, apoyando a quienes más lo necesitan de una forma rápida, fácil y segura.





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Vale la pena subrayar que, con los créditos del Fonacot, las y los trabajadores pueden obtener hasta cuatro meses de su salario y utilizarlo en lo que más requieran, ya que el monto de su financiamiento se deposita directamente en su cuenta bancaria.

Actualmente, Fonacot cuenta con tres productos financieros: Crédito en Efectivo, Crédito Mujer Efectivo y Crédito a Damnificados, con plazos de pago de seis a treinta meses y una tasa de interés desde el 8.9 por ciento.

Para más información están disponibles como medios de contacto el portal de internet www.fonacot.gob.mx y el número nacional gratuito 55 88 74 74 74, así como las siguientes redes sociales: Fonacot.official (Facebook) y @Fonacot_oficial (Twitter).

